

## Afrontar el debate

Para prohibir el velo integral o rechazar su veto se necesita una reflexión previa y sosegada

EL PAÍS - Editorial - 05-06-2010

Siete municipios catalanes de diverso color político y el Partido Popular a nivel nacional están planteando la prohibición del velo integral (*burkas* y *niqabs*) en los espacios públicos. Los políticos que defienden el veto esgrimen la igualdad de género y critican unas prendas que consideran que socavan la dignidad de la mujer al convertirla en un bulto amorfo carente de identidad. Es inevitable desconfiar de tales iniciativas, a la vista del calendario electoral. Es verdad que Cataluña, con un elevado porcentaje de población inmigrante de origen musulmán, ha registrado los mayores problemas indirectamente relacionados con este asunto (acoso a una musulmana por no usar pañuelo y vestir pantalones, y un tribunal islámico que pretendía ajusticiar a otra), pero también que los comicios autonómicos se aproximan y el discurso xenófobo puede aportar sustanciosos réditos. A este respecto, conviene recordar que el veto al velo integral en Francia llegó al hilo del debate abierto meses antes por Sarkozy acerca de las señas de identidad francesa.

Sin embargo, no se puede eludir el debate alegando que no hay un problema real y que muy pocas mujeres utilizan en España el velo integral. La conveniencia de establecer normas o leyes no puede depender de la dimensión del problema, sino de la naturaleza del mismo y por mucho que se pretenda mirar para otro lado resulta evidente lo que el velo integral significa para el desarrollo personal y social de las mujeres que lo portan.

Este es un asunto complejo que despierta una enorme controversia, de ahí que resulte prematuro plantear la prohibición. Pero se impone un debate profundo sobre un tema que, sin duda, preocupa a la ciudadanía. La precipitación que exige una campaña electoral no es lo más aconsejable para tomar una decisión equilibrada que, entre otras cosas, debe evitar herir sensibilidades y provocar resultados contrarios a los que se buscan, como el definitivo aislamiento de las pocas que salen veladas a la calle.

Los socialistas no deberían rehuir un debate que podría alumbrar sabias medidas y si la conclusión fuera que la regulación es innecesaria, tendría la virtud de estar sólidamente cimentada. Mientras tanto, aplíquese el sentido común. Un velo integral, como una máscara de carnaval, se puede rechazar sin nuevas leyes en un establecimiento público, bien por razones de seguridad, bien identificativas.